



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CHIANG HUNG FU - SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

La solicitud presentada por la Oficina de Decanato de la Facultad de Lenguas en la que se solicita la compra de percheros para amurar a la pared con motivo de equipar el espacio no docente

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC B 00005-00014111 con fecha 27 de agosto del corriente año, a favor de la firma "CHIANG HUNG FU", CUIT 20-18819816-4, con motivo de la compra de 12 percheros de 2 ganchos 261 Zamac níquel necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector, por un total de pesos ciento catorce mil con 00/100 (\$114.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

